

Expediente: 20/19-I1
Carátula: COLOMER MARIA JIMENA C/ S.A. SER S/ INDEMNIZACION POR DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/06/2024 - 04:59
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - AZUCARERA JUAN M. TERAN S.A., -DEMANDADO
27250742792 - COLOMER, MARIA JIMENA-ACTOR
27221272256 - S.A. SER, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 20/19-I1



H20920565632

EL

JUICIO: COLOMER MARIA JIMENA c/ S.A. SER s/ INDEMNIZACION POR DESPIDO. EMBARGO
EXPTE. 20/19-I1.

Juzgado del Trabajo III nom

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Atento lo solicitado y lo previsto por el Art. 659 del C. P. C. y C. supletorio al fuero:

1) Líbrense oficios a: **a) Registro Inmobiliario:** A fin de informar, en el término de 3 días, las condiciones de dominio del inmueble Nomenclatura catastral circunscrip. I, sección D, manz/lam 137, parcela 118 D, subparcela 000. Padrón Inmobiliario N°43059, Matrícula catastral N°16047/792 y Matricula Dominal M 08435. **b) Rentas Provinciales:** A fin de informar, en el término de 3 días, el estado de deuda del inmueble Nomenclatura catastral circunscrip. I, sección D, manz/lam 137, parcela 118 D, subparcela 000. Padrón Inmobiliario N°43059, Matrícula catastral N°16047/792 y Matricula Dominal M 08435 **c) Rentas Municipales (Monteros):** A fin de informar, en el término de 3 días, padrón municipal y el estado de deuda del inmueble Nomenclatura catastral circunscrip. I, sección D, manz/lam 137, parcela 118 D, subparcela 000. Padrón Inmobiliario N°43059, Matrícula catastral N°16047/792 y Matricula Dominal M 08435 **d) SAT:** A fin de informar, en el término de 3 días, el estado de deuda del inmueble Nomenclatura catastral circunscrip. I, sección D, manz/lam 137, parcela 118 D, subparcela 000. Padrón Inmobiliario N°43059, Matrícula catastral N°16047/792 y Matricula Dominal M 08435 **e) EDET:** A fin de informar, en el término de 3 días, el estado de deuda del inmueble Nomenclatura catastral circunscrip. I, sección D, manz/lam 137, parcela 118 D,

subparcela 000. Padrón Inmobiliario N°43059, Matrícula catastral N°16047/792 y Matricula Dominal M 08435 f) **GASNOR:** A fin de informar, en el término de 3 días, el estado de deuda del inmueble Nomenclatura catastral circunscip. I, sección D, manz/lam 137, parcela 118 D, subparcela 000. Padrón Inmobiliario N°43059, Matrícula catastral N°16047/792 y Matricula Dominal M 08435 g) **Dirección General de Catastro:** A fin de informar, en el término de 3 días, la valuación fiscal del inmueble Nomenclatura catastral circunscip. I, sección D, manz/lam 137, parcela 118 D, subparcela 000. Padrón Inmobiliario N°43059, Matrícula catastral N°16047/792 y Matricula Dominal M 08435.

Hágase constar que los informes solicitados serán libres de derechos fiscales.

2) Líbrese mandamiento a Oficiales de Justicia del Centro Judicial Monteros, a fin de que procedan a practicar Inspección Ocular, junto a la Martillera Rosa Beatriz Garnier MP 133 domicilio digital 27213358890, en el Inmueble embargado en autos, Nomenclatura catastral circunscip. I, sección D, manz/lam 137, parcela 118 D, subparcela 000. Padrón Inmobiliario N°43059, Matrícula catastral N°16047/792 y Matricula Dominal M 08435 de propiedad de la demandada S.A. Ser. Ubicado en calle 9 de Julio prolongación sin número, entrada por la intersección de calles 9 de Julio y Silvano Bores, debiendo informar: Estado actual del inmueble, Ocupantes y carácter en que lo hacen, Linderos actuales, servicios de los que cuenta, descripción de la construcción y ubicación del mismo. Autorízase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario.

3) Intímese a la parte demandada, para que dentro del tercer día de notificado, presente el título de propiedad del inmueble Nomenclatura catastral circunscip. I, sección D, manz/lam 137, parcela 118 D, subparcela 000. Padrón Inmobiliario N°43059, Matrícula catastral N°16047/792 y Matricula Dominal M 0843, de propiedad de la demandada S.A. Ser. Ubicado en calle 9 de Julio prolongación sin número, entrada por la intersección de calles 9 de Julio y Silvano Bores. A sus efectos líbrese cédula, bajo apercibimiento de obtener testimonio a su costa.

Actuación firmada en fecha 26/06/2024

Certificado digital:

CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.